



INFORME STE-CLM COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL 17 DE JUNIO DE 2021 y MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA.

ASISTENTES:

- Por la Administración: Amador Pastor, Carlos Amieba, José Manuel Almeida.
- Por las Organizaciones Sindicales: STE-CLM Intersindical (Jacobo Evangelio y Fernando Villalba), STAS-CLM (Teresa López y Pasión Pérez), ANPE, CCOO, CSIF, FETE y USO.

HORA DE INICIO: 16:30 HORAS

ORDEN DEL DÍA:

Primer punto: Borrador de la GUÍA EDUCATIVO SANITARIA DE INICIO DEL CURSO 2021/2022

Previo, se fusionan en Comité y la Mesa Sectorial por tratar el mismo punto en el orden del día.

Por la Administración:

Por la Administración: toma la palabra Amador Pastor para introducir la presente Guía, que está basada en las decisiones tomadas entre el Consejo Interterritorial y la Conferencia Sectorial de Educación. Hemos sido el único país que no ha cerrado de manera generalizada sus centros educativos. Los aislamientos han sido bastante efectivos para evitar cierres generales, siendo medidas de contención para la expansión del virus.

Los escenarios cambian, se pasa de 3 a 2 (...). Esta Guía tiene ya el visto bueno de Sanidad porque entiende que cumple con los parámetros para el control de la pandemia.

Este año se da por hecho el Plan de inicio de curso pasado, y se habla directamente de Plan de Contingencia -que debe ser adaptado-.

Consideran importantísimo la presencia del representante COVID-19, así como la coordinación con los centros de salud. Como novedad, este año se amplían los Grupos de Convivencia Estable hasta 4º de educación primaria. Puede llegarse hasta 6º de primaria, pero en CLM se ha pedido a equipos directivos que en estos dos cursos (5º y 6º) se tenga el 1,5 metros de distancia.

Los grupos ordinarios son el resto de grupos. Para ESO, FP y Bachillerato, se permitía a partir de 3º de ESO la semipresencialidad, pero este año se pretende reducirla prácticamente a cero, introduciéndola solamente en los niveles 3 y 4. Además, se haría solo con el número de alumnos/as únicos para cumplir el metro y medio de distancia mínima de seguridad.

Desde 3º de la ESO, bachillerato y FP se ha pedido el 1,2 metros de distancia para conformar las clases, si el escenario cambia a 3 o 4 de alerta se pasaría a 1.5m.

Se siguen mencionando los aspectos más relevantes de la Guía, como la ventilación cruzada y otras medidas de prevención en los diferentes niveles, así como la desinfección y limpieza, que consideran fundamentales mantener.

Se pide extremar limpieza en superficies de contacto. En cuanto a la ventilación inciden que lo más eficiente es la natural y cruzada, sino pudiera ser, la mecánica, y por último, la de los filtros HEPA, según la última guía actualizada de actuación.

Indican que los medidores no son útiles si no se pueden seguir estudios unificados.

Se hace referencia a espacios comunes y aseos, comedores, residencias, cafeterías, AMPAS y ayuntamientos, manteniendo las medidas que se iniciaron el curso anterior.

En cuanto a la gestión de casos, se habla de la importancia de la formación para que los centros de salud estén avisados para establecer canales de comunicación con los centros educativos.

Prometen mantener los cupos actuales.

La previsión inicial es ser diligentes cerrando cupo con los grupos necesarios con el metro y medio hasta segundo de la ESO. A partir de 3º eso, se han calculado cupos con 1,20m, que se flexibilizarían hasta llegar al 1,5 en función de los niveles de alerta establecidos para garantizar la presencialidad. A partir de ahí reservan cierto colchón de cupo por circunstancias excepcionales, pero conocen capacidades máximas de centros con lo cual no prevén mucha variación en agrupamientos.

Van a trabajar con todas las variables posibles para atender todas las cuestiones posibles en función de los escenarios previstos.

Después de hacer la petición a Hacienda por el cupo, se ha dicho que si se logra vacunar al alumnado, ya no serían necesarias las distancias mínimas, pero les parecería desleal desdecirse en base a estos cambios de última hora por lo que mantendrían estos agrupamientos y cupos para este curso.

Aun así, van a estar pendientes de las actualizaciones para implementarlas en nuestros centros educativos

En resumen, consideran este año como transitorio entre la dureza de la pandemia y la normalidad del 2022/2023.

Por STE-CLM: Desde STE-CLM agradecemos la convocatoria de este Comité, pero nos hubiera gustado disponer de más tiempo para analizar esta guía, dada su trascendencia de cara a la organización de los centros durante el próximo curso

STE-CLM pide a la administración que durante el próximo curso escolar 2021-22 **valore el riesgo al que ha estado sometido el profesorado y el gran esfuerzo que, una vez más, han hecho durante este año y medio de pandemia** y ponga todos los medios (económicos, materiales, técnicos, organizativos, de profesorado...) para tener una buena organización y planificación, siempre bajo el principio de **máxima presencialidad**, con las **máximas condiciones y garantías sanitarias para toda la comunidad educativa y en pos de la calidad de la educación**. En este sentido, sobre esta guía, queremos hacer los siguientes comentarios y aportaciones:

- **Distancia de seguridad:** la Guía dice *“La dimensión mundial de la pandemia hace necesario mantener un escenario de prudencia”*. Pero a lo largo del documento no se habla con rotundidad

sobre cuál va a ser la distancia de seguridad real sobre la cual se va a planificar. Constantemente se hace alusión a que la distancia de seguridad es en principio de **1.5 m pudiéndose flexibilizar a 1.2m**, lo cual implicará **el aumento de la ratio, disminución del profesorado, quedando este como un recurso de “usar y tirar”**.

- **Escenarios:** nos parece adecuado establecer planes de contingencia en base a diferentes escenarios planteados por la evolución epidemiológica, pero nos gustaría recordar que **hay otras circunstancias que pueden exigir la puesta en marcha de estos planes de contingencia, como las climatológicas**, hecho que ya vivimos en el presente curso escolar con la borrasca Filomena.

- **Responsable COVID-19:** la figura del responsable COVID-19 en los centros ha sido fundamental durante este año tan complicado. Vemos muy acertada su continuidad, pero volvemos a insistir en **la necesidad de un reconocimiento de la misma en cuanto a reducción horaria, puntuación y/o retribución económica**, dado el ingente volumen de trabajo, riesgo y responsabilidad que conlleva.

- **Equipo de trabajo para salud y COVID-19:** vemos esto como algo positivo, pero creemos que se debe concretar más cuales serían sus funciones y cómo se organizarían estos equipos.

- **Grupos de convivencia estable (GCE):** desde STE-CLM consideramos que estos grupos no han supuesto una protección extra frente al COVID mientras que sí son una forma de ahorrar dinero. Se plantearon como grupos “burbuja”, pero todos sabemos que no ha sido así, ya que a esos grupos entraban otros docentes aparte del tutor o tutora (apoyo, religión...) y que luego en el recreo se juntaban con otros cursos.

- **Uso de mascarillas:** totalmente necesario para este próximo curso. **Hay alumnado que, por su situación socioeconómica**, tiene dificultades para llevar al centro educativo mascarillas en correcto estado, por lo que **es necesario que desde los centros se puedan identificar y proporcionar mascarillas adecuadas en estos casos**

- **Filtros HEPA:** desde STE-CLM llevamos tiempo solicitando estudios sobre la idoneidad de la **instalación de estos filtros para mejorar la calidad del aire, algo que puede ser útil y necesario**, no solo para la prevención del contagio en la COVID-19, sino para mejorar la salud general de los trabajadores en los centros educativos. Sabemos que hay centros que los están utilizando, se nos dijo que se iba a publicar un listado con los mismos que, a día de hoy, no se ha facilitado y creemos que **se deberían abordar estudios sobre los beneficios que pueden aportar**.

- **Medidores de CO2:** desde STE, llevamos desde el comienzo del curso 2020/2021 instando a esta administrando a **generalizar y estandarizar el uso de estos elementos que son asequibles por un lado, y pueden ayudar mucho a elaborar un mapa de la calidad del aire en los centros educativos**, algo que es útil más allá de la pandemia. Asimismo, las tomas puntuales de CO2, como aquí se indica, no tendrían utilidad para elaborar un escenario completo de la ventilación de las diferentes estancias de ese centro, sino **tomas continuadas y en diferentes épocas del año**. La mayoría de los medidores digitales presentan ya la función de calibrado

- **Atención al público:** dentro de las restricciones mencionadas, nos gustaría que se concretara cómo va a afectar a las OOSS, ya que parte de nuestro trabajo consiste en visitar los centros educativos para atender a nuestra afiliación en los mismos.

- **Actividades Complementarias y Extraescolares:** no deja claro la Guía cómo va a afectar a la organización de este tipo de actividades y nos gustaría que se especificase.

- **Entrega de suministros de protección a los centros:** sobre los EPIS que se enviarán a los centros, nos gustaría que las fechas se concretaran a lo largo del curso para que, desde los mismos, puedan hacer las previsiones oportunas.

- **Profesorado vulnerable:** no se habla en esta Guía del profesorado vulnerable con patologías crónicas (*con enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión...*) y deberían ser prioritarios en la misma.

- **Excesiva responsabilidad para los Eq. Directivos:** se sigue dando mucha responsabilidad a los equipos directivos y a los responsables Covid, que no son expertos en materia de Salud Laboral, cuando lo que se debería hacer es dar continuidad y aumentar el n.º de Técnicos de PRL.

- **Permiso extraordinario retribuido para docentes a cargo de hijos o familiares en cuarentena:** debería articularlo la administración, como se ha hecho en otras CCAA, ya que este curso muchos profesores/as se han visto obligados a cogerse días de asuntos propios en estos casos.

- **Limpieza:** observamos que en el punto 8.1 se indica que “se intensificará la limpieza, en especial en los baños y en las superficies de mayor uso”; por lo que nuestra pregunta a la Administración es qué tiene pensado hacer en este sentido: nuevos contratos de refuerzo “COVID” para el personal de limpieza, crear las plazas en la RPT... Además, queremos poner de manifiesto que aún siguen existiendo plazas de esta categoría que no están cubiertas, lo que supone una sobrecarga de trabajo para el resto de compañeras y compañeros y no se garantiza el cumplimiento de las instrucciones en materia de higiene recogidas en la guía.

Nos gustaría que se aclare qué pasará con aquellas personas con vacante a 1 de septiembre si está contagiada.

STE-CLM EXIGE:

- o No disminuir, en ningún caso, la distancia física, por debajo de 1,5 m.
- o Grupos de Convivencia estables bien organizados y cumpliendo con su cometido.
- o Vacunación de todo el personal (funcionario y laboral) que entre a trabajar al centro educativo, incluida cualquier sustitución.
- o Adecuada ventilación con Filtros HEPA y/o Medidores de CO2 para el centro.
- o Mejor coordinación entre Sanidad-Educación en la gestión de los casos Covid.
- o Permiso extraordinario retribuido para docentes a cargo de hijos o familiares con síntomas Covid o en cuarentena.
- o El profesorado que imparta clase en Infantil y Ed. Especial se le debe proporcionar mascarillas FFP2.

- o Bajar las ratios en Infantil a 20 alumnos y a 23 en Primaria, Esta medida proporciona seguridad sanitaria para todo el curso y sobre todo mejorará la atención que nuestro alumnado se merece.
- o Mantener las Plantillas Covid: Además de suponer una peor atención del alumnado, al volver a aulas masificadas, suprimir estas plantillas supondrán la pérdida de 800 cupos extra.

RESPUESTAS DE LA ADMINISTRACIÓN

En respuesta a las dudas planteadas, se centrarán en las referentes a la guía educativa. Sobre el reconocimiento al responsable COVID-19, la guía no puede otorgar estas cuestiones, pero indican que en otros ámbitos sí se debe tratar. Se suman a alabar el esfuerzo titánico de la comunidad educativa. NO procede aquí indicar los recursos económicos que se van a destinar, ya que aún queda tiempo para analizar las diferentes propuestas hasta comienzo del próximo curso, como no sucedió así el curso anterior. Por esta razón, no quieren que demos por sentado el tema del mantenimiento de cupos, porque no está cerrado hasta que se haga el anuncio.

Indican que la semipresencialidad sí que empeora los resultados académicos según análisis trimestrales que tienen, por eso pretenden reducirla al máximo.

Sobre la distancia de seguridad, indican que es el documento de todas las CCAA, por lo tanto asumen que puede que no esté redactado de la mejor manera, pero que se entiende que van a aumentar la protección en función de si se está en un nivel u otro haciendo uso de la semipresencialidad para alcanzar el 1,5 de distancia, comenzando con 1,2 a partir de 3º de la ESO.

Sobre la vacunación, ayer el Consejo Interterritorial, dieron luz verde a la vacunación a partir de 12 años. NO tienen competencia sobre eso, solo comparten la información que tienen.

Los liberados sindicales no somos personas ajenas a los centros, pero sí se pide los cumplimientos de la normativa sanitaria. No pretenden coartar nuestra labor sindical.

Son partidarios de desdobles y agrupamientos necesarios más que de anuncios de bajadas de ratios.

Equipo de trabajo: entienden que es una cuestión recomendada pero que no pueden obligarlo o generalizarlo por la propia idiosincrasia de cada centro.

Actividades complementarias y extracurriculares: garantizar limpieza y cumplimiento de medidas, con los mismos grupos de convivencia de mañana a la tarde si es posible

Vacunación: desde Educación están facilitando los datos en tiempo y forma conforme se piden, a partir de ahí no pueden darnos más información. Han pretendido facilitar la vacunación de todo el personal de la mejor manera ajustando con el proceso de concurso-oposición.

Teletrabajo: la guía contempla los máximos a los que podemos llegar: la atención familiar, órganos colegiados de coordinación docente.... Pero otras tareas no pueden llevarse a cabo de manera telemática, como las "exclusivas". Dicen que 6 horas ya están reconocidas como trabajo en casa a

las que se suma lo mencionado anteriormente. Si la situación de alerta empeora en lugares concretos, se podrían autorizar.

Retraso educativo: programas de refuerzo educativo. EL próximo curso también se autoriza. Se añaden el PROA+ y las unidades de orientación y apoyo personal y acompañamiento

Crear una red estatal de centros con 30% del alumnado en situación de vulnerabilidad escolar y económica y social, por ello se necesita trabajar los datos de Delphos para identificar los 150 centros que cumplen estas condiciones. Cuando se tengan los datos, se pondrán en contacto con ellos, para acceder a este programa.

Quiéren trabajar con ellos un contrato programa que vincula a obligaciones al centro, a la comunidad educativa y al gobierno. EL 60 % del claustro debe estar de acuerdo, tienen que trabajar para reducir estos índices negativos. Se formará una estructura de red entre estos centros (65 CEIP, 65 IES, 15 CRA, 5 EDUCACIÓN ESPECIAL).

Las unidades de orientación y apoyo personal y acompañamiento: son una serie de efectivos (37/47/67) que son equipos multiprofesionales compuestos por orientadores, ptsc, educadores sociales que intentarían trabajar con servicios de la localidad, centros educativos y otras administraciones para reducir el absentismo, mejorar la convivencia y reducir la tasa de abandono escolar. Nos indican que abusamos de la repetición para corregir problemas y pretenden reducir estas tasas con la creación de estos programas.

Está pendiente en Consejo de Gobierno su aprobación, en cuanto suceda, se pondrán a trabajar en ello.

Vulnerabilidad del personal docente: adaptaciones del puesto de trabajo, no tienen intención de cambiar el protocolo.

Manual y fichas: se adaptarán a esta guía.

En primera instancia prometen mantener los cupos, pero avanzada la mesa se retractan, no se atreven a dar la noticia.